



## PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DOÑA MACARENA OLONA CHOCLÁN, DON JUAN LUIS STEEGMANN OLMEDILLAS Y DON IGNACIO GARRIGA VAZ DE CONCICAO, en sus respectivas condiciones de Portavoz Adjunta y Diputados del Grupo Parlamentario VOX (G. P. VOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas, para las que solicitan respuesta por escrito.**

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Ministros del pasado 1 de diciembre de 2020 acordó la *“autorización para la adquisición de las vacunas de Janssen, Moderna y CureVac”*.

En cumplimiento del Anexo del *Acuerdo entre la Comisión Europea y los Estados miembros sobre vacunas contra la COVID-19, hecho en Madrid el 20 de julio de 2020*, del número total de dosis de vacunas que adquiriera la Comisión Europea a las tres empresas citadas, a España le corresponderá –en atención a su volumen de población– 20.875.725 unidades.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

El Consejo de Ministros expone que dichas dosis serán “distribuidas previsiblemente a lo largo de 2021”.

En virtud de lo expuesto, se formulan las siguientes:

### PREGUNTAS

1. ¿Cómo se almacenarán en España los más de veinte millones de dosis de vacunas?
2. ¿Qué instalaciones prevé el Gobierno que se utilicen o se habiliten a tal efecto?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 15 de diciembre de 2020.

VºBº Dª Macarena Olona Choclán.  
Portavoz Adjunta GP VOX.

D. Juan Luis Steegmann Olmedillas.  
Diputado GP VOX.

D. Ignacio Garriga Vaz de Concaio.  
Diputado GP VOX.